



ESTADO DE GASTOS

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.				145.250.173
ARTÍCULO 11. PERSONAL EVENTUAL.			0	
110. RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES.				
110.00 Retribuciones básicas.				
110.01 Retribuciones complementarias.				
110.02 Otras remuneraciones.				
ARTÍCULO 12. FUNCIONARIOS.			78.478.291	
120. RETRIBUCIONES BÁSICAS.		39.318.379		
120.00 Personal Docente e Investigador.	24.693.234			
120.01 Personal de Administración y Servicios.	6.433.621			
120.02 Profesorado plazas vinculadas.	1.304.153			
120.05 Trienios Personal.				
120.05.00 Trienios PDI Funcionario	5.449.042			
120.05.01 Trienios PAS Funcionario	1.438.329			
121. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.		39.159.912		
121.00 Complemento de destino P.D.I.	12.523.196			
121.01 Complemento de destino P.A.S.	3.553.683			
121.02 Complemento específico P.D.I.	16.596.200			
121.03 Complemento específico P.A.S.	4.452.616			
121.04 Otros complementos del P.D.I.	1.105.920			
121.05 Otros complementos del P.A.S.	928.297			
121.06 Complementos personales y transitorios.				
ARTÍCULO 13. LABORALES.			38.175.366	
130. RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO.		21.064.884		
130.00 Retribuciones básicas PDI.	10.087.355			
130.01 Retribuciones básicas PAS.	10.977.529			
131. OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO.		12.517.108		
131.00 Otras Retribuciones PDI.	7.723.849			
131.01 Otras Retribuciones PAS.	4.793.259			
134. LABORAL EVENTUAL.		4.593.374		
134.00 Retribuciones básicas.				
134.00.01 Retribuciones básicas PDI				
134.00.02 Retribuciones básicas PAS	4.593.374			
134.01 Otras retribuciones.				
134.01.01 Otras Retribuciones básicas PDI				
134.01.02 Otras Retribuciones básicas PAS				
ARTÍCULO 14. OTRO PERSONAL.			0	

144. RETRIBUCIONES DE AYUDANTES DE UNIVERSIDAD. LRU (Régimen transitorio).				
145. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS. LRU (Régimen transitorio).				
146. RETRIBUCIONES DE ASOCIADOS DE CIENCIAS DE LA SALUD. LRU (Régimen transitorio).				
147. RETRIBUCIONES DE PROFESORES VISITANTES.				
148. RETRIBUCIONES DE PROFESORES EMÉRITOS.				
ARTÍCULO 15. INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.			10.494.631	
150. PRODUCTIVIDAD.		10.494.631		
150.00 Productividad por méritos investigadores.	3.035.032			
150.01 Complementos Autonómicos Art. 66 LOU.	4.261.914			
150.02 Productividad plazas vinculadas.				
150.03 Productividad del P.A.S.				
150.03.00 Productividad del P.A.S. funcionario	1.484.338			
150.03.01 Productividad del P.A.S. laboral	1.713.347			
150.03.02 Productividad del P.A.S. laboral eventual	248.189			
151. GRATIFICACIONES.		0		
151.00 P.D.I.				
151.01 P.A.S.				
151.01 P.A.S. funcionario				
151.01 P.A.S. laboral fijo				
151.01 P.A.S. laboral eventual				
152. HORAS EXTRAORDINARIAS.				
159. OTROS INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				
ARTÍCULO 16. CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.			18.101.885	
160. CUOTAS SOCIALES.		17.345.465		
160.00 Seguridad Social.		17.345.465		
160.00.00 Seguridad Social PAS funcionario	5.172.939			
160.00.01 Seguridad Social laboral fijo	6.776.760			
160.00.03 Seguridad Social PAS laboral eventual				
160.00.04 Seguridad Social PDI laboral	5.395.766			
160.99 Otras.				
162. PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		756.420		
162.00 Prestaciones.				
162.01 Formación y perfeccionamiento del personal.	25.500			
162.02 Economatos y comedores.				
162.05 Acción Social.	730.920			
162.06 Seguros				
162.99 Otros.				
CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.				30.470.279
ARTÍCULO 20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES.			210.000	
200. ARRENDAMIENTO DE TERRENOS Y BIENES NATURALES.				
202. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		100.000		
203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		35.000		
203.00 Maquinaria.				
203.01 Instalaciones.	10.000			
203.02 Utillaje.	25.000			
204. ARRENDAMIENTO DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		0		
205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES.		10.000		
206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		50.000		
208. ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		15.000		
209. CÁNONES.				

ARTÍCULO 21. REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.			1.625.000	
210. INFRAESTRUCTURA Y BIENES DE USO GENERAL.		5.000		
211. TERRENOS Y BIENES NATURALES.		0		
212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.		400.000		
213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		355.000		
213.00 Maquinaria.	50.000			
213.01 Instalaciones.	300.000			
213.02 Utillaje.	5.000			
214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		15.000		
215. MOBILIARIO Y ENSERES.		350.000		
216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.		500.000		
219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.		0		
ARTÍCULO 22. MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.			27.760.279	
220. MATERIAL DE OFICINA.		1.315.000		
220.00 Material de oficina ordinario no inventariable.	800.000			
220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	75.000			
220.02 Material informático no inventariable.	400.000			
220.03 Préstamos interbibliotecarios.	5.000			
220.99 Otro material.	35.000			
221. SUMINISTROS.		4.800.000		
221.00 Energía eléctrica.	3.500.000			
221.01 Agua.	300.000			
221.02 Gas.	100.000			
221.03 Combustible.	100.000			
221.04 Vestuario.	5.000			
221.05 Productos alimenticios.	20.000			
221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario.	10.000			
221.07 Material docente.	350.000			
221.08 Material deportivo y cultural.	25.000			
221.10 Material para reparaciones de edificios y otras construcciones.	25.000			
221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte.	70.000			
221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones.	95.000			
221.99 Otros suministros.	200.000			
222. COMUNICACIONES.		650.000		
222.00 Telefónicas.	650.000			
222.01 Postales.				
222.02 Telegráficas.				
222.03 Telex y telefax.				
222.04 Informáticas.				
222.99 Otras.				
223. TRANSPORTES.		90.000		
224. PRIMAS DE SEGUROS.		230.000		
224.00 Edificios y otras construcciones.	100.000			
224.01 Elementos de transporte.	15.000			
224.02 Seguros de mobiliario y enseres.	0			
224.09 Otros riesgos.	115.000			
225. TRIBUTOS.		100.000		
225.00 Estatales	0			
225.01 Locales.	100.000			
225.02 Autonómicos.	0			

226. GASTOS DIVERSOS.		2.875.000		
226.01 Atenciones protocolarias y representativas.	200.000			
226.02 Información, divulgación y publicidad.	300.000			
226.03 Jurídicos, contenciosos.	20.000			
226.04 Formación y perfeccionamiento del personal.	20.000			
226.06 Reuniones, conferencias y cursos.	1.500.000			
226.07 Oposiciones y pruebas selectivas.	40.000			
226.08 Premios, concursos y certámenes.	30.000			
226.09 Actividades culturales.	350.000			
226.10 Actividades deportivas.	75.000			
226.11 Gastos de asesoramiento.	0			
226.12 Inscripciones en congresos.	50.000			
226.13 Cuotas asociaciones	70.000			
226.15 Actividades de apoyo	70.000			
226.99 Otros.	150.000			
227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.		17.700.279		
227.00 Limpieza y aseo.	10.779.250			
227.01 Seguridad.	4.816.029			
227.02 Valoraciones y peritajes.	0			
227.03 Postales o similares.	150.000			
227.04 Custodia, depósito y almacenaje.	0			
227.05 Procesos electorales.	0			
227.06 Estudios y trabajos técnicos.	1.500.000			
227.07 Edición de publicaciones.	150.000			
227.08 Servicios de jardinería.	5.000			
227.99 Otros.	300.000			
ARTÍCULO 23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.			875.000	
230. DIETAS.		110.000		
231. LOCOMOCIÓN.		125.000		
232. TRASLADOS.		0		
233. OTRAS INDEMNIZACIONES.		640.000		
233.00 Tesis	200.000			
233.01Asistencia pruebas selectivas	400.000			
Sbu 233.02 Otras indemnizaciones	40.000			
234. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS.				
CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.				270.000
ARTÍCULO 31. DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			250.000	
310. INTERESES.		250.000		
310.00 A corto plazo.	0			
310.01 A largo plazo.	250.000			
311. GASTOS DE EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN.				
319. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		0		
319.00 A corto plazo.				
319.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 34. DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS.			20.000	
340. INTERESES DE DEPÓSITOS.		0		
340.00 A corto plazo.				
340.01 A largo plazo.				
341. INTERESES DE FIANZAS.		0		
341.00 A corto plazo.				

341.01 A largo plazo.				
342. INTERESES DE DEMORA.				
349. OTROS GASTOS FINANCIEROS.		20.000		
349.00 Gastos y comisiones bancarias.				
349.01 Otras diferencias negativas de cambio.				
349.02 Gastos financieros contratos de leasing.				
349.09 Otros gastos financieros.				
CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES				6.824.500
ARTÍCULO 48. A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.			6.824.500	
480. BECAS Y AYUDAS PROPIAS A ESTUDIANTES.		3.661.637		
480.00 Becas y ayudas a estudiantes 1er y 2º ciclo.	160.000			
480.01 Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo.	15.000			
480.02 Becas para intercambio de estudiantes.	2.000.000			
480.03 Ayudas a asociaciones estudiantes.	60.000			
480.04 Becas propias para prácticas en empresas.	150.000			
480.05 Ayudas a deportistas.	50.000			
480.99 Otras becas y ayudas propias a estudiantes.	1.226.637			
481. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES CON FINANCIACIÓN EXTERNA.		2.062.863		
481.00 Becas y ayudas a estudiantes Ministerio de Educación y Ciencia.				
481.01 Becas y ayudas a estudiantes Consejería Innovación, Ciencia y empresa.	1.572.863			
481.02 Becas de prácticas en empresas Consejería Innovación, Ciencia y empresa.	490.000			
481.99 Otras becas y ayudas a estudiantes.				
482. OTRAS BECAS Y AYUDAS PROPIAS DE LA UNIVERSIDAD.		1.100.000		
483. OTRAS BECAS Y AYUDAS CON FINANCIACIÓN EXTERNA				
484. CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.		0		
484.00 Prácticum Ciencias de la Educación.				
484.01 Convenios con entes públicos.				
484.02 Convenios con entes privados.				
484.99 Otros convenios.				
485. A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				
485.00 A fundaciones universitarias.				
485.01 A otras fundaciones.				
485.99 A otras instituciones sin fines de lucro.				
CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES				31.929.894
ARTÍCULO 60. De Terrenos			8.182.000	
600. TERRENOS Y BIENES NATURALES.		0		
600.00 De uso general	0			
600.01 Patrimoniales	0			
601. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL.		0		
602 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.086.004		
603 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.		200.000		
603.00 Maquinaria.	50.000			
603.01 Instalaciones.	150.000			
603.02 Utillaje.	0			
604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.		80.000		
605. MOBILIARIO Y ENSERES		968.000		
606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACION.		1.118.000		
607. BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.				
608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		729.996		
608.00 Adquisición de Fondos Bibliográficos.	729.996			

608.99 Otros.	0			
ARTÍCULO 62. GASTOS EN Inversiones integradas PPI			0	
ARTÍCULO 64. GASTOS EN Inversiones de Carácter inmaterial.			23.747.894	
640. Gastos de Investigación y Desarrollo.		23.747.894		
640.00. Ayuda paralela a becarios.				
640.01. Acciones de investigación.	450.000			
640.02. Grupos de investigación.	2.100.000			
640.03. Proyectos de investigación.	4.750.000			
640.04. Infraestructura científica.				
640.05. Contratos científico técnicos.	7.831.000			
640.06. Convenios científico técnicos.	750.000			
640.07. Publicaciones científicas.				
640.08. Organización de congresos de carácter científico.				
640.09. Movilidad personal investigador.				
640.10. OTRI.				
640.11. Programa Operativo FEDER.	7.472.620			
640.12 Sin descripcion	394.274			
641. Propiedad Industrial.		0		
642. Aplicaciones informáticas.		0		
643. Propiedad intelectual.		0		
CAPÍTULO 8. ACTIVOS FINANCIEROS				550.000
ARTÍCULO 83. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS.			250.000	
830. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO AL PERSONAL.		250.000		
831. CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO AL PERSONAL.		0		
839. CONCESIÓN DE OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS.		0		
839.00 Concesión de otros préstamos a corto plazo.				
839.01 Concesión de otros préstamos a largo plazo				
839.02 Anticipos subvenciones				
ARTÍCULO 84. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS.			0	
840. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS.				
840.00 A corto plazo.				
840.01 A largo plazo.				
841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS.				
841.00 A corto plazo.				
841.01 A largo plazo.				
ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES.			300.000	
870. FUNDACIONES.		300.000		
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.				9.730.000
ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL.			9.730.000	
910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.				
911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO.		500.000		
912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO				
913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO		9.230.000		
TOTAL				225.024.846